

22 de octubre de 2019

ASUNTO	ACUERDO
<p>El Titular de la Unidad de Enlace de la Subsecretaría de Gobierno de la Secretaría de Gobernación remite copia del oficio suscrito por el Titular de la Unidad de Enlace Legislativo de Petróleos Mexicanos, mediante el cual da respuesta al punto de acuerdo aprobado por esta Legislatura en el que se exhorta respetuosamente al licenciado Andrés Manuel López Obrador, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y al Ingeniero Octavio Romero Oropeza, Director General de Petróleos Mexicanos, para que se destinen los recursos presupuestales y humanos suficientes para concretar la rehabilitación de la Refinería Ingeniero Antonio M. Amor, observando disposiciones normativas, en específico las Normas Oficiales Mexicanas y lo establecido en los distintos tratados internacionales suscritos por el estado mexicano en materia ambiental, para que se privilegie la reducción de contaminantes que se emiten al aire, así como las descargas que se vierten al sistema hidrológico de la zona donde está instalada la refinería con el fin de mejorar la calidad del aire, agua y la salud de los habitantes de la ciudad de Salamanca.</p> <p>La Procuradora Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Estado y la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial dan respuesta a la consulta de la propuesta de punto de acuerdo a efecto de exhortar al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que envíe a este Poder Legislativo el diagnóstico integral del estatus que guardan los rellenos sanitarios y los tiraderos controlados y no controlados en el Estado, así como para la elaboración de una estrategia de gestión integral de residuos del Estado; así como al titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno Federal para establecer en nuestra entidad un mecanismo que permita cerrar tiraderos a cielo abierto a través de la visión basura cero.</p> <p>La Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial da respuesta a la consulta de la propuesta de punto de acuerdo a efecto de solicitar al titular del Poder Ejecutivo del Estado que comparezca la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial ante este Poder Legislativo, con la finalidad de que rinda un informe en materia de calidad del aire.</p>	

22 de octubre de 2019

El Subprocurador Regional A de la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial de Guanajuato da contestación a la consulta de la iniciativa a efecto de adicionar y derogar diversos artículos de la Ley para la Gestión Integral de Residuos del Estado y los Municipios de Guanajuato.

Los secretarios de los ayuntamientos de Celaya, Coroneo, Doctor Mora, Valle de Santiago y Yuriria dan respuesta a la consulta de la propuesta de punto de acuerdo a efecto de exhortar al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que envíe a este Poder Legislativo el diagnóstico integral del estatus que guardan los rellenos sanitarios y los tiraderos controlados y no controlados en el Estado, así como para la elaboración de una estrategia de gestión integral de residuos del Estado; así como al titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno Federal para establecer en nuestra entidad un mecanismo que permita cerrar tiraderos a cielo abierto a través de la visión basura cero.

Los secretarios de los ayuntamientos de Celaya, Coroneo, Valle de Santiago y Yuriria dan respuesta a la consulta de la propuesta de punto de acuerdo a efecto de solicitar al titular del Poder Ejecutivo del Estado que comparezca la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial ante este Poder Legislativo, con la finalidad de que rinda un informe en materia de calidad del aire.

La secretaria del ayuntamiento de Salamanca, Gto., da respuesta a la consulta de la propuesta de punto de acuerdo a efecto de exhortar al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que envíe a este Poder Legislativo el diagnóstico integral del estatus que guardan los rellenos sanitarios y los tiraderos controlados y no controlados en el Estado, así como para la elaboración de una estrategia de gestión integral de residuos del Estado; así como al titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno Federal para establecer en nuestra entidad un mecanismo que permita cerrar tiraderos a cielo abierto a través de la visión basura cero.

La secretaria y el secretario de los ayuntamientos de Coroneo, Doctor Mora, Uriangato, Salamanca, San Felipe, Moroleón, Valle de Santiago y Yuriria, así como la directora de Atención a Comisiones del Ayuntamiento B de León dan respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de adicionar y derogar diversos artículos de la Ley para la Gestión Integral de Residuos del Estado y los Municipios de Guanajuato.

22 de octubre de 2019

La secretaria del ayuntamiento de Salamanca, Gto., da respuesta a la consulta de la propuesta de punto de acuerdo a efecto de solicitar al titular del Poder Ejecutivo del Estado que comparezca la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial ante este Poder Legislativo, con la finalidad de que rinda un informe en materia de calidad del aire.

El Instituto de Investigaciones Legislativas da respuesta a la consulta de la propuesta de punto de acuerdo a efecto de solicitar al titular del Poder Ejecutivo del Estado que comparezca la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial ante este Poder Legislativo, con la finalidad de que rinda un informe en materia de calidad del aire.

El Instituto de Investigaciones Legislativas da respuesta a la consulta de la propuesta de punto de acuerdo a efecto de exhortar al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que envíe a este Poder Legislativo el diagnóstico integral del estatus que guardan los rellenos sanitarios y los tiraderos controlados y no controlados en el Estado, así como para la elaboración de una estrategia de gestión integral de residuos del Estado; así como al titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno Federal para establecer en nuestra entidad un mecanismo que permita cerrar tiraderos a cielo abierto a través de la visión basura cero.

El Secretario General comunica que la Junta de Gobierno y Coordinación Política, acordó realizar respetuosa sugerencia a las Comisiones Permanentes, a efecto de priorizar las actividades relativas al análisis del Paquete Fiscal 2020, a partir del día 15 de noviembre del año en curso y hasta que concluya el mismo, salvo asuntos urgentes.

El Secretario General de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, acordó solicitar a las Comisiones Permanentes, tener a bien comunicar a los autores de las iniciativas que les sean turnadas para su estudio, el estatus de estas, en los supuestos en los que no formen parte de la Comisión en donde se encuentra radicada.